



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 14 de mayo de 2020

Año CXXVIII Número 34.380

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	3
OTRAS SOCIEDADES .....	7

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	8
AVISOS COMERCIALES .....	11
BALANCES .....	16

#### EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES .....	17
------------------	----

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	18
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	19
AVISOS COMERCIALES .....	27

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	30
--	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### **BANCO CMF S.A.**

CUIT N°: 30-57661429-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2020 se resolvió reformar el Artículo 18 del Estatuto Social, referido a la celebración de asambleas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19628/20 v. 14/05/2020

#### **CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.**

CUIT N°: 30-70744296-0. Por Asamblea del 30/04/2020 se resolvió en los términos del artículo 206 de la LGS, reducir el capital social por la suma de \$ 77.398.004, es decir de la suma de \$ 110.099.751 a la suma de \$ 32.701.747. Consecuentemente, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19593/20 v. 14/05/2020

#### **LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50053085-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/04/2020 se resolvió incorporar al Estatuto la facultad del Directorio de la Sociedad de decidir la emisión de obligaciones negociables, conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias. En este sentido, se resolvió modificar el Artículo 14° del Estatuto Social, incorporando la facultad N° 12, quedando el mismo redactado de la siguiente manera en su parte pertinente: "ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Son atribuciones y deberes del Directorio: (...) 12) Decidir la emisión de obligaciones negociables bajo la Ley N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, o debentures no convertibles en acciones (incluyendo sin limitación la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables y los términos y condiciones de las mismas). Asimismo, el Directorio podrá delegar en los funcionarios que oportunamente determine, ciertas facultades vinculadas con la fijación de los términos y condiciones de la emisión y colocación de las obligaciones negociables, y con la realización de los trámites necesarios que deban cumplirse para las respectivas emisiones. En general el Directorio tiene todos los poderes y facultades necesarios para el cumplimiento y consecución del objeto social que no hayan sido atribuidos privativamente en la Asamblea". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/04/2020

José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19666/20 v. 14/05/2020

#### **SISTEMAS DE UTILIZACION DE ALTA TECNOLOGIA S.A.**

CUIT 30-70308181-5 Por acta del 15/10/19 reforma artículo 4 para establecer 300000 acciones Clase A de 1 voto 150000 clase B de 5 votos y 50000 Clase C de un voto y artículo 5 para poder emitir acciones de 1 a 5 votos. Actualmente el capital está suscrito por Jorge Ferrari 250000 acciones de 1 voto y Leonardo David Catan 250000 acciones de 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/10/2019

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19643/20 v. 14/05/2020

**TMH ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71553604-4. Por Asamblea de fecha 8/4/2020 se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en dos el número de suplentes; (ii) designar al Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Thibault Serge Francois Peters-Desteract; Directores Titulares: Carlos Ignacio Leone; Mario Luis Negri; Directores Suplentes: Oleg Donskiy; Mariano Alberto Bernardo Arrigo. Los señores Peters-Destaract, Leone y Donskiy fijaron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 571, piso 6, Vicente López, Buenos Aires; los señores Negri y Arrigo en en Hipólito Yrigoyen 440, piso 2, C.A.B.A. (iii) reformar los artículos séptimo y undécimo del estatuto social a fin de prever la posibilidad de celebración de reuniones de Directorio y Asamblea a distancia, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2020

María Lucila Winschel - T°: 94 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19573/20 v. 14/05/2020

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****ESPIN GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/05/2020. 1.- GABRIEL JESUS ESPINDOLA, 25/02/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, S/C 0 piso mza 17 casa 20 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 38997226, CUIL/CUIT/CDI N° 20389972267, . 2.- “Espin group SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 2763 piso 2 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GABRIEL JESUS ESPINDOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2763 piso 2 10, CPA 1046 , Administrador suplente: CRISTIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2763 piso 2 10, CPA 1046; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2020 N° 19626/20 v. 14/05/2020

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****AERO CHANNEL S.R.L.**

CUIT 30-71653543-2. Por Acta de Reunion de socios N°1, del 27 de febrero de 2020, se modificó el Artículo Tercero del Estatuto: “TERCERO: Objeto. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte aéreo no regular de pasajeros y carga exclusiva, correo y/o correspondencia utilizando para esta actividad aeronaves de reducido porte.- Todos de carácter Nacional o Internacional.- Las que podrán extenderse a todas las actividades auxiliares y complementarias al ramo: A) Trabajo aéreo en todas sus formas.- Explotación de escuelas e instrucción de vuelo, formación de personal aeronáutico, aeroaplicación, publicidad aérea, fotografía aérea.- B) Instalación y/o explotación de hangares, hangarajes, aeródromos, taller de mantenimiento y reparación de aeronaves, motores, equipos,

accesorios, instrumentos y partes.- C) Compra, venta, permuta, locación, leasing, distribución, consignación, diseño, armado, producción, fabricación, importación, exportación, agencia, representación y/o administración de aeronaves, sus componentes y repuestos.- D) Importación, exportación, alquiler, compra venta y administración de empresas aerocomerciales.- Asesoramiento para armado de aeronaves, taxi aéreo, charters, escuela de vuelo, compra y venta de combustible y lubricantes, así como cualquier otro equipo relacionado con la actividad aérea en cualquier de sus manifestaciones, sea principal o accesoria, específica o no.- E) Asesoramiento aeronáutico en general y en especial el relacionado con operaciones de vuelo y apoyo técnico, instalaciones aeroportuarias, selección y contratación de personal aeronáutico.- F) La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N°1 de fecha 27/02/2020

Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2020 N° 19577/20 v. 14/05/2020

### ALLMIN S.R.L.

ALLMIN SRL. CONSTITUCIÓN Por instrumento privado de fecha 11/05/2020. SOCIOS: Carlos Darío Astrain, argentino, nacido el 30/10/1962, con DNI. 16.247.318, CUIT: 20-16247318-3, de profesión comerciante, estado civil divorciado, con domicilio real en la calle Bernardo de Irigoyen 1390, Piso 9 Dto. E, CABA; Facundo Nahuel Astrain, argentino, nacido el 28/04/1987, con DNI 33.017.577, CUIL: 20-33017577-0, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en la calle San Juan 3256, Piso 3, Dto. B, CABA; Pablo Martín Vitaller, argentino, nacido el 17/09/1986, con DNI 32.069.517, CUIL: 20-32069517-7, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en Calle 523 (entre 116 y 117) 353, PB, 2, Tolosa La Plata, Pcia. De Bs.As; Norberto Ruben Vitaller, argentino, nacido el 16/10/1954, con DNI 11.321.590 CUIL: 23-11321590-9, jubilado, de estado civil casado en primeras nupcias con María del Carmen Sáenz, DNI. 12.291.121, domiciliado en Calle 523 353, Tolosa, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; y Sergio Fernando Medina, argentino, nacido el 17/11/1978, con DNI 27.026.455, CUIL: 20-27026455-8, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en la calle Insúa 359, Ciudadela, Bs.As. OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Trituración, molienda, procesamiento, acopio, distribución, importación, exportación, compra, venta, transporte y almacenamiento de minerales, y de sus subproductos y derivados; como así también la trituración, molienda, procesamiento, acopio, distribución, importación, exportación, compra, venta, transporte y almacenamiento de materiales para las industria agropecuaria, refractaria, petrolera, alimenticia, curtiembre, acería y química. Se deja expresa constancia que, si en virtud de las leyes que reglamenten, alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad deba ser brindada por profesionales con título habilitante, las mismas serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. A los fines expuestos precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se realicen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CIERRE EJERCICIO: 30/04. CAPITAL SOCIAL: \$ 120.000, dividido en 120 cuotas de valor nominal \$ 1000 (mil) cada una, con derecho a un voto por cuota. Capital suscrito de la siguiente manera: 1) Carlos Darío Astrain: 20 cuotas equivalentes al 16,67% del capital social y a PESOS VEINTE MIL, integrando en este acto el 25% del capital suscrito, es decir la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5000) , Facundo Nahuel Astrain: 20 cuotas equivalentes al 16,67% del capital social y a PESOS VEINTE MIL, integrando en este acto el 25% del capital suscrito, es decir la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5000); Sergio Fernando Medina: 40 cuotas equivalentes al 33,33% del capital social y a PESOS CUARENTA MIL, integrando en este acto el 25% del capital suscrito, es decir la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000); Norberto Ruben Vitaller: 15 cuotas equivalentes al 12,5% del capital social y a PESOS QUINCE MIL, integrando en este acto del 25% del capital suscrito, es decir la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 3750); y Pablo Martín Vitaller: 25 cuotas equivalentes al 20,83% del capital social y a PESOS VEINTICINCO MIL, integrando en este acto el 25% del capital suscrito, es decir la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 6250). PLAZO DE DURACIÓN: 99 años. FISCALIZACIÓN: por los socios. GERENTES: Carlos Darío Astrain y Sergio Fernando Medina, ambos con domicilio especial en Vallejos 3331, Piso 1°, DTO A, CABA.: SEDE SOCIAL: Vallejos 3331, Piso 1°, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato constitución de fecha 11/05/2020  
Natalia Maymo - T°: 125 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19652/20 v. 14/05/2020

**FIRST LABEL S.R.L.**

CUIT: 30-71662063-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 19.02.2020, se resolvió (i) realizar un aumento de capital social de \$ 300.000 a \$ 395.250, dividido en 39.525 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. El aumento fue suscripto e integrado en un su totalidad por el socio Meli Participaciones SL, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: (a) Meli Participaciones S.L., titular de 38.025 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (b) Marketplace Investments LLC titular de 1.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital social. El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Cincuenta(\$ 395.250) dividido en treinta y nueve mil quinientas veinticinco (39.525) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. Dicha resolución se tomará de acuerdo al artículo 151 de la Ley N° 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/02/2020 SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19648/20 v. 14/05/2020

**INDISTINT S.R.L.**

Por Esc. 17, F° 54, del 19/03/2020, Registro 2048, C.A.B.A, se constituyó: "INDISTINT SRL." Socios: Jorge Fabián SARAIVA MENDOZA, argentino, comerciante, soltero, 3/12/1995, DNI 39.063.274, CUIT 20-39063274-7 y Geraldine SARAIVA MENDOZA, argentina, comerciante, soltera, 06/04/1998, DNI 41.107.151, CUIL 27-41107151-6, ambos domic. en Av. Avellaneda 2319, "3" CABA. Sede Social: Av. Avellaneda 3174 CABA. Objeto: 1) comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas prendas de vestir, de indumentaria, de accesorios, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios y los insumos necesarios para el rubro 2 y 2) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos manuales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas.- Plazo 99 años.- Capital: \$ 780.000. Órgano de administración: uno o más gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma individual e indistinta. Duración: término de duración de la sociedad. Gerente: Jorge Fabián SARAIVA MENDOZA, con domicilio especial en sede social: Av. Avellaneda 3174 CABA. Cierre ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 19/03/2020 Reg. N° 2048 Daniela Pelizza - Matrícula: 4451 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2020 N° 19584/20 v. 14/05/2020

**KM 69 S.R.L.**

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. ESC 65. FOLIO 162. FECHA 12/05/2020. REG. 317 CABA. DENOMINACION SOCIAL: "KM 69 S.R.L." SOCIOS: Osvaldo Alejandro SÁNCHEZ, arg, nacido el 17/08/1955, divorciado de sus 1° nupcias de Felicitas Mabel Lado, licenciado en administración de empresas, titular del D.N.I. 11.740.593, C.U.I.T. 20-11740593-2, domiciliado en J. Bartrina 1033, Moreno, Provincia de Bs.As y Karina Cecilia ARIAS, arg, nacida el 11/12/1973, soltera, comerciante, titular del D.N.I. 23.603.858, C.U.I.T. 27-23603858-6, domiciliada en Amado Nervo 134, Moreno, Provincia de Bs. As. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Explotación comercial de estaciones de servicios automotor, comercialización de naftas, aceites y todos los derivados del petróleo, Gas Natural Comprimido, repuestos del automotor, de toda mercadería que guarde relación con el objeto comercial y de toda las mercaderías necesarias para el funcionamiento del mismo; prestación de cualquier servicio relacionado con el automotor, mecánica, lavado y engrase; explotación comercial de mini-mercados instalados dentro de las estaciones de servicios y la compraventa de inmuebles afectados a la citada explotación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, operar con instituciones bancarias y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. PLAZO DURACIÓN: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000 dividido en SESENTA MIL cuotas sociales de valor nominal pesos DIEZ y UN voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Osvaldo Alejandro SÁNCHEZ: 30.000 cuotas sociales que ascienden a la suma de \$ 300.000 y representan el 50% del capital social y Karina Cecilia ARIAS, 30.000 cuotas sociales que ascienden a la suma de \$ 300.000 y representan 50% del capital social. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/07. GERENTE: Osvaldo Alejandro SANCHEZ. Domicilio especial: Pte. Luis Sáenz Peña 958, Piso 1°, Departamento "A 2", CABA. SEDE SOCIAL: Pte. Luis Sáenz Peña 958, Piso 1°, Departamento "A 2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 12/05/2020 Reg. N° 317 maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2020 N° 19581/20 v. 14/05/2020

**MMA (MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS) S.R.L.**

CUIT: 30-50436417-4 Comunica que por Reunión de Socios de fecha 27/04/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de créditos en la suma de \$ 1.000.000, es decir, de \$ 9.727.100 a \$ 10.727.100, mediante la emisión de 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y un voto cada una, que fueran totalmente suscriptas e integradas por el socio JEA Limited. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 1.072.710 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una conforme el siguiente detalle: CMS, LLC: 358.337 cuotas que representan \$ 3.583.370 y JEA LIMITED: 714.373 cuotas que representan \$ 7.143.730; y (ii) en consecuencia reformar la cláusula cuarta del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 27/04/2020

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19674/20 v. 14/05/2020

**RONDE S.R.L.**

Constitución: 13/5/2020. Socios: Hernán Horacio Luis DEVOTO, nacido el 10/12/1988, DNI 34.203.672, domiciliado en Asunción 2817, Piso 5, Depto 21, CABA; Germán Mario RONCO, nacido el 24/3/1985, DNI 31.529.298, domiciliado en Av. Cerviño 4490, Piso 2, Depto 13, CABA y María Paula Valeria DEVOTO, nacida el 15/5/1985, DNI 31.675.039, domiciliado en Asunción 2817, Piso 5, Depto 21, CABA; todos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Hernán Horacio Luis DEVOTO suscribe 33.334 cuotas, Germán Mario RONCO suscribe 33.333 cuotas y María Paula Valeria DEVOTO suscribe 33.333 cuotas. Todos los socios integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Asunción 2817, Piso 5, Depto 21, CABA; Cierre ejercicio: 30/4; Objeto social: A) Compra, venta, importación y exportación, al mayor y/o al menor de embutidos frescos, fiambres, chacinados, quesos y afines. B) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, distribución, elaboración, compra, venta, importación y exportación de productos y mercaderías vinculadas o conexas a la gastronomía, incluyendo el expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas. C) Desarrollo e instalación de locales de venta y cadena de venta al por menor de los productos detallados precedentemente. Gerente: Hernán Horacio Luis DEVOTO, con domicilio especial en Asunción 2817, Piso 5, Depto 21, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/05/2020

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2020 N° 19698/20 v. 14/05/2020

**SOLUCIONES LOGISTICAS R&S S.R.L.**

CUIT en trámite, Se amplía publicación de fecha 28/2/2020 trámite interno 10424/20 Por esc. 126 de fecha 12/5/2020 se modificaron los artículos Tercero y Cuarto del contrato social. El art tercero quedo redactado de la siguiente manera: TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios empresariales para la industria y empresas en la obtención y dotación de personal referido a la administración y colocación de recursos humanos en forma temporaria. Servicios de búsqueda de personal especializado para la tercerización de servicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 12/05/2020 Reg. N° 2149

PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2020 N° 19569/20 v. 14/05/2020

**VALLE ROSA S.R.L.**

CUIT: 33-70917338-9.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 18/03/2020 se resolvió: I) aceptar la renuncia al cargo de gerente de: Estér Margarita RODRIGUEZ y designar como Gerente a: Alberto Bernardo MONTERO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear N° 1587, Piso 2°, de C.A.B.A.- II) Modificar el Art. 8° del contrato social adecuando la administración y representación de la sociedad a la normativa vigente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 18/03/2020 Reg. N° 966

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19650/20 v. 14/05/2020

**YNAMBU S.R.L.**

Por escritura N°32 F° 76 Registro 41 de Gualeguaychú, Entre Ríos del 08/05/2020 se constituyó YNAMBU S.R.L. Socios: Eugenia DELLA CHIESA (GERENTE), nacida 14/5/1983, casada, Contadora Publica, DNI 30.156.123; CUIL 27-30156123-2, Carlos Villate 1655 3° piso departamento D Olivos, Pcia. De Buenos Aires; Tomas DELLA CHIESA, nacido 5/8/1986, casado, ingeniero agrónomo, DNI 32.453.909; CUIL 20-32453909-4, Zamudio 3082 CABA; Martin DELLA CHIESA, nacido 22/2/1988, casado, médico, DNI 33.416.428, CUIT 20-33416428-5, Nogoya 3633 2° piso departamento B CABA, Victoria DELLA CHIESA, nacida 30/08/1984, soltera, arquitecta, DNI 31.112.514, CUIL 27-31112514-7, 25 de Mayo 637 Gualeguaychú, Entre Ríos, todos argentinos y suscriben 5.000 cuotas (25%) cada uno. Sede y domicilio especial gerente: Zamudio 3082 CABA. 99 años desde inscripción. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de VN \$ 10 cada una y todos integran el 25% en dinero en efectivo.- Objeto: AGROPECUARIA: Explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas: cría, invernada, explotación de tambos, cabañas, avicultura, siembra de pasturas, cereales, oleaginosas y forrajeras en general. Instalación, administración y/o arrendamiento de establecimientos agrícola ganaderos. Forestaciones y reforestaciones. SERVICIOS: Realizando trabajos de preparación de los suelos, siembra, pulverizaciones de fertilizantes y agroquímicos. Cosecha, embolsado, enrollado y acondicionamiento de todo tipo de productos agrícola; servicios de inspección, revisión, control, asesoramiento, y de estudios en general y certificación de calidad, de cantidad de peso, etcétera, sobre mercadería de cualquier naturaleza; ejercicio y otorgamiento de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y/o consignaciones.COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos, materias primas, productos y mercaderías relacionadas y pertenecientes a la actividad agropecuaria. INDUSTRIALES: extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías, extrusados y alimentos balanceados, aceites y demás bienes relativos a las actividades mencionadas en el punto anterior. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Prescinde de sindicatura. Gerencia: 1 o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del contrato. Cierre ejercicio 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 08/05/2020 Reg. N° 41 Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2020 N° 19642/20 v. 14/05/2020

**OTRAS SOCIEDADES****ARS CAMBIOS S.A.S.**

30-71598555-8 - Acta de Asamblea Extraordinaria N°3 del 07/05/2020, se resolvió modificar el objeto y reformar el artículo tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar: 1. CASA DE CAMBIO conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina. 2. Turismo y venta de pasajes. La Sociedad tiene plena capacidad para derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, adquirir derechos y contraer obligaciones." Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 08/05/2020 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2020 N° 19668/20 v. 14/05/2020

**BEAUTY ZONE S.A.S.**

CUIT 30-71636886-2. Acta del 8/5/2020 resuelven modificar art. 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización y representación de: a) Indumentaria en general y especialmente uniformes, guardapolvos, delantales para colegiales y profesionales y ropa de trabajo. b) Cosméticos, perfumes y productos de tocador y para la higiene y aseo personal, y de limpieza y desinfección de uso doméstico. Y c) Aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/05/2020

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2020 N° 19633/20 v. 14/05/2020

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### NUEVOS

#### CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2020 a las 15hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 piso 5, Of. 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 5 finalizado 31/03/2020 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2020. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/5/2018 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19656/20 v. 20/05/2020

#### CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2020 a las 15hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 piso 5, Of. 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 5 finalizado 31/03/2020 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2020. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 1/6/2018 ADRIANA GANDARAS - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19657/20 v. 20/05/2020

#### CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2020 a las 13hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 piso 5, Of. 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 5 finalizado 31/03/2020 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2020. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailcades@

gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 4/6/2018 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19651/20 v. 20/05/2020

### **CADEVIA S.A.**

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2020 a las 13hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 piso 5, Of. 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 5 finalizado 31/03/2020 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2020. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2018 RENE IGNACIO VARIE - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19658/20 v. 20/05/2020

### **HAVANNA HOLDING S.A.**

HAVANNA HOLDING S.A.. CUIT N° 30-70854408-2. CONVOCATORIA. AVISO COMPLEMENTARIO. Se amplía el aviso publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina bajo el N° 17151/20 en fechas 16/04/2020, 17/04/2020, 20/04/2020, 21/04/2020 y 22/04/2020 y en el diario La Prensa en fechas 17/04/2020 al 19/04/2020, 21/04/2020 y 22/04/2020, mediante el que se convocó a la Asamblea General Ordinaria prevista para el 15/05/2020, a las 11 horas, informándose a los Accionistas que, considerando la situación de emergencia derivada de la pandemia del COVID-19 y la RG CNV 830/2020, considerará como PUNTO PREVIO DEL ORDEN DEL DÍA, el siguiente: "Celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores". Para el tratamiento de este punto, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria y su aprobación requerirá la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. En tal caso, la misma se celebrará a distancia, a través del sistema de videoconferencia "Zoom Video" que permite: i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los participantes con voz y voto; ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato de todos los accionistas; y iii) la grabación de la Asamblea y su conservación en soporte digital, el cual se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años. A los accionistas que se hubieran registrado en el plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo informada al registrarse o, en su defecto, a aquélla desde la cual se hubiera registrado, el link de acceso a la asamblea. En el caso de los accionistas que participen de la Asamblea mediante apoderados o representantes legales, el link antes referido será enviado al correo electrónico de sus apoderados o representantes legales ya informado. Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 15 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. Una vez sometido a tratamiento un punto del orden del día de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas en cada oportunidad, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. Los miembros del Comité de Auditoria de Havanna Holding S.A. que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2019 chrystian gabriel colombo - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19653/20 v. 14/05/2020

**MDABROAD ASSISTANCE S.A.**

CUIT 33-71625977-9 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 01/06/2020 a las 10 hs. en 1º convocatoria y 11 hs 2º convocatoria. En Sede social: Esmeralda 1080 piso 7 A, CABA. En caso de imposibilidad por emergencia nacional, se realizará según términos del art 84 de la Res. Gral 7/2015 IGJ modif. Res. Gral 11/2020 vía aplicación Zoom cuya invitación se enviará a los accionistas con 5 días de anticipación. Orden del día: 1º) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato; 2º) Elección de autoridades. Aceptación de cargos; 3º) Autorizaciones; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 7/11/2018 Reg. Nº 1950 IGNACIO CESAR MARQUEZ - Presidente

e. 14/05/2020 Nº 19690/20 v. 20/05/2020

**ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CUIT 30-66346098-2. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 08 de junio de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la Avenida L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A.; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nº11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino.
- 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y sus honorarios.
- 5) Consideración de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus honorarios.
- 6) Consideración del Estado de situación patrimonial especial de reducción voluntaria del capital social al 31 de diciembre de 2019 e Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre reducción voluntaria de capital social.
- 7) Consideración de la reducción voluntaria de capital social en la suma de \$ 897.770.482 en los términos del Art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 1.572.687.996. Aumento de capital social de la suma de \$ 2.921.462.390 a la suma de \$ 4.494.150.386. Reducción de capital social de la suma de \$ 4.494.150.386 a la suma de \$ 3.596.379.904. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social.
- 8) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
- 9) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

En caso de ser celebrada de manera presencial, la Asamblea se celebrará en la sede social y los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea en forma fehaciente con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nº11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma digital Zoom, cumpliendo con todos los recaudos previstos en la normativa aplicable. En tal caso, se deja constancia que la documentación correspondiente podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla mariano.espinosa@orazul.com, y que la comunicación de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla mariano.espinosa@orazul.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea a distancia. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla mariano.espinosa@orazul.com, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA NRO. 45 de fecha 3/7/2018 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 14/05/2020 Nº 19655/20 v. 20/05/2020

**R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.**

30-70941568-5 Se convoca para el 04/06/2020 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 977 1er Piso Depto 4 en la Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las causas que provocaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa. 5º) Fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 6º) Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 46 de 26/06/2017 Dan Kaplan - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19640/20 v. 20/05/2020

---

**AVISOS COMERCIALES**

---

**NUEVOS****ANRAS S.A.**

ANRAS SA, CUIT 30-71529876-3, se amplía publicación de fecha 18/3/2020 Tramite Interno 15255/20, se rectifica domicilio especial de los socios Sarmiento 2674 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 10/03/2020 Reg. N° 2149

PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2020 N° 19568/20 v. 14/05/2020

**ASISTENCIA FARMACÉUTICA S.A.**

CUIT: 30-70927689-8- Rectifica publicación de fecha 07/05/2020, N° Tramite 18873/20, Sr. José Raúl Allonés, se nombra y acepta cargo de Director Suplente. Amplia cuit de directores Gurruchaga 20-23259845-0 y Allonés 20-16105489-6. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2020

MARINA MARIA ONNAINTY - T°: 93 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19671/20 v. 14/05/2020

**BANCO CMF S.A.**

CUIT N°: 30-57661429-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2020 se resolvió designar al Sr. Marcos Vicente Fidel Prieto como Director Titular por el término del resto del período actual vigente, quedando los demás directores ratificados en sus cargos. El Sr. Fidel Prieto constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 150, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19632/20 v. 14/05/2020

**BASF ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-51748667-8) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 06/04/2020, fueron designados como Directores Titulares los Sres. Andrés José Monroy Trujillo (Director Titular y Presidente), Sr. Fernando Svizzero Da Silva Lobo, (Director Titular y Vicepresidente), y la Sra. Silvina Cora Bodereau (Directora Titular), todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/04/2020

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19601/20 v. 14/05/2020

**CARFI S.A.**

30-61139578-3. Por escritura 44 del 12/05/2020, folio 148, Esc. Francisco SÁNCHEZ, Reg. 988 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/02/2020 mediante la que se designaron autoridades con vigencia a partir del 01/06/2020. Resultando Presidente: Mabel Noemí KOHAN, DNI: 11.018.743; Vicepresidente: Tamara DVOSKIN, DNI: 27.642.161; Directora Titular: Johanna DVOSKIN, DNI: 32.063.971; Directora Suplente: Leila DVOSKIN, DNI: 25.598.765.- Todas constituyen domicilio especial en la sede social, San José 1111, 2° piso, depto. "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 12/05/2020 Reg. N° 988  
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2020 N° 19579/20 v. 14/05/2020

**CASTELL S.A.**

CUIT 30638285335. Mediante escritura 243, del 30/04/2020, folio 739 Registro Notarial 284 de C.A.B.A., se protocolizan: Actas de directorio del 27-12-2019 y 13-3-2020, actas de asamblea del 17-01-2020 y 13-04-2020, y registro de asistencia a las asambleas referidas, por las cual se elige el siguiente Directorio: Néstor Ignacio LO TAURO (Director Titular y Presidente), Ariel Marcelo LO TAURO (Director Titular y Vicepresidente); María Elizabeth CASTELNOVO (Directora Titular) y Leonardo César Santiago FERRETI (Director Suplente) quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Rodrigo de Ibarrola 3356, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 30/04/2020 Reg. N° 284  
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2020 N° 19672/20 v. 14/05/2020

**CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.**

CUIT N°: 30-70744296-0. Por Asamblea del 30/04/2020 y directorio de distribución de cargos del 30/04/2020 se resolvió designar a Luis Marcelo Prado Parraguez como Presidente, a Luis Clancy y Maximiliano Blanco como Directores titulares y a Robert C. Thompson como Director suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275 piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020  
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19592/20 v. 14/05/2020

**CEXAR S.A.S.**

CUIT 30-71632161-0. Por Acta de Socios del 30 de abril de 2020 se resolvió designar como Administradora Titular a Diana Diaz Puertas, quien constituye domicilio especial en General Artigas 1671, CABA, en reemplazo de Emiliano Alejandro Billi. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 30/04/2020  
Liliana Cecilia Segade - T°: 61 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19567/20 v. 14/05/2020

**CONADPER S.R.L.**

CUIT 33714833109. Por acta de reunión de socios n° 21 del 19.11.19 se designa autoridades por vencimiento del plazo a Jorge Luis Lopez, Libreta de Enrolamiento 4.442.930, como gerente titular y a Ernesto Guillermo Erhardt, Documento Nacional de Identidad 13.428.333, como gerente suplente por 3 años, teniendo ambos domicilio especial en Florida 520, 5 piso, oficina 501, CABA  
Autorizado según instrumento privado Acta reunion de Socios de fecha 19/11/2019  
José Aníbal Acuña Oliver - T°: 67 F°: 39 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19591/20 v. 14/05/2020

**DROGUERIA MARPA S.A.**

CUIT. 30-65832565-1. Por Asamblea Ordinaria Nro 44 del 25/3/2020 por fallecimiento del presidente del directorio Sr. Néstor Jorge Marcucci, se designaron autoridades: Presidente: Ana Cristina Gentile, Vicepresidente: Fiorella Analía Marcucci Directores suplentes: Rodolfo Pagliaro y Pablo Lucas Marcucci, todos aceptaron los cargos y

constituyeron domicilio especial en Heredia 514 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea Nro. 44 de fecha 25/03/2020

María Andrea Romero - T°: 53 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19596/20 v. 14/05/2020

### **EDIFICIO METRO S.A.**

CUIT: 30-52778508-8, por Asamblea del 30/01/2020 designó Directorio: Presidente: Christian José Daghelinckx, Vicepresidente: Diego Paulo Larrea, Directora Titular: María Silvia Camera y Directora Suplente: Lorena Claudia Cacciatore. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 796 Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2020

María Florencia Vega - T°: 109 F°: 0741 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19599/20 v. 14/05/2020

### **FERROSUR ROCA S.A.**

CUIT 30-65511804-3. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/04/2020 y Reunión de Directorio del 29/04/2020 se designaron: (1) Por la Clase "A" de acciones Directores Titulares a Carlos Damián Aloisi (con domicilio especial en calle 68 N° 177 entre 121 y 122, La Plata, Buenos Aires), Carlos Battista (con domicilio especial en Alsina 393, Pellegrini, Buenos Aires) y Eduardo Miguel Rodríguez (con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 4570, Olavarría, Buenos Aires); (2) Por la Clase "B" de acciones Director Titular a Marcelo Germán Echeverría (con domicilio especial en Independencia 2880 C.A.B.A.) y Director Suplente a Hugo César Elbey (con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1938 C.A.B.A.) y; (3) por la Clase "C" de acciones Directores Titulares a Sergio Damián Faifman (Presidente), Gustavo Daniel Romera (Vicepresidente), Dardo Ariel Damiano, Marcos Isabelino Gradín, Gerardo Oscar Diez, Damián Ariel Caniglia, Martín Federico Bellver, Rodrigo Ceballos Lopez Aufranc, Diego Matías Jalón, Pablo Javier Rios y Federico Guillermo Held y como Directores Suplentes a los señores: Hector Fabián Gerez, Luciano Manuel Tracchia, Gustavo Fabián Ricciardi, Gabriela Alejandra Guzzo, Roberto Juan Jardo, Gustavo Adolfo Pecile, Rogelio Germán Giordani, Lucrecia Loureiro, Gastón Pinnel, Mariano Osvaldo Primavesi y Sergio Piccirillo. Todos los directores de la Clase "C" constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 355 Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2020

José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19667/20 v. 14/05/2020

### **IL SANGUE S.A.**

CUIT 30711442894. Por Asamblea del 5/3/20 se renuevan autoridades por vencimiento de mandato, resultando electos Presidente Vicente Mario Espósito (p) DNI 13132408 y Director Suplente Juan Manuel Espósito DNI 28323965; ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal sita en Ladines 2452 de CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2020

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19675/20 v. 14/05/2020

### **INVERTIR EN BOLSA S.A.**

C.U.I.T. 30-71237262-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2020, Invertir en Bolsa S.A. (la "Sociedad") ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 49.350.000 a \$ 58.274.800, mediante la emisión de 89.248 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 100 más una prima de emisión de \$ 236,14 por cada nueva acción. Como consecuencia de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente y en su caso de acrecer, aclarándose que deberán notificar su decisión al Directorio de la Sociedad por medio fehaciente en la sede social sita en Av. Del Libertador 498 piso 10 C.A.B.A. o, en caso de continuar vigentes las medidas de aislamiento social obligatorio, vía correo electrónico a la siguiente dirección: equiroga@invertirenbolso.com.ar dentro del plazo de 30 días contado a partir de la publicación del último edicto en el Boletín Oficial, debiendo integrar el 100% del valor nominal más la prima de emisión correspondiente de las acciones a ser suscriptas al contado en un plazo que no podrá exceder de 7 días hábiles siguientes a la comunicación de la Sociedad de cuantas acciones correspondan a cada accionista en ejercicio del derecho de suscripción preferente y/o acrecer, en los casos en que corresponda. Se aclara que los

accionistas tendrán el derecho de acrecer sólo en caso de que alguno de ellos decida renunciar a su derecho de suscripción preferente y en la proporción correspondiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/7/2019 Juan Ignacio Abuchdid - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19662/20 v. 18/05/2020

### **LATINA DE GESTION HOTELERA S.A.**

CUIT: 30696218842, por Asamblea del 30/01/2020 designó Directorio: Presidente: Christian José Daghelinckx, Vicepresidente: Diego Paulo Larrea, Directora Titular: María Silvia Camera y Directora Suplente: Lorena Claudia Cacciatore. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 796 Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2020

María Florencia Vega - T°: 109 F°: 0741 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19600/20 v. 14/05/2020

### **MERRILL LYNCH ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-68079462-2. Por Asamblea de fecha 6/4/2020 se resolvió fijar en cinco el número de directores titulares, designándose como tales a los señores Sebastián Loketek (Presidente), Leonardo Andrés Fernández (Vicepresidente), Francis Joseph Mc Gann, Adrián Fernando Guibernau y Lucas Pérès. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Della Paolera 265, Piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2020

María Lucila Winschel - T°: 94 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19574/20 v. 14/05/2020

### **MINERA DANITA S.A.**

CUIT: 30-71229050-8. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea Ordinaria del 02/08/2017 y 16/08/2017, se resolvió designar: Presidente: Gero Von Gromann y Director Suplente: Pablo Gianattasio. Fijan domicilio especial en Sucre 1110 7B CABA. Romina Mattenella T° 108 F° 595 CPACF. Autorizada Acta de Directorio del 12/11/2019.

Romina Carla Mattenella - T°: 108 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19676/20 v. 14/05/2020

### **MMCS S.A.**

30708894881 Se rectifica aviso del 22/01/20 TI N° 2815/20. Directorio designado: Presidente Maximiliano Matteri y Suplente Tomas D. Matteri. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2019

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19670/20 v. 14/05/2020

### **N.J.MARCUCCI S.A.**

CUIT 30-65831081-6 Por Asamblea Ordinaria Nro 34 del 25/3/20 por fallecimiento del Presidente Nèstor Jorge MARCUCCI, se designaron autoridades. Presidente: Fiorella Analía Marcucci, Vicepresidente Juan José Lazzati, Director: Jorge Rodolfo Boschetto y Director Suplente Pablo Lucas Marcucci, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Araoz 2445 P.B. Dpto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea nro. 34 de fecha 25/03/2020

María Andrea Romero - T°: 53 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19597/20 v. 14/05/2020

### **POLIS CORPORATION S.A.**

CUIT: 30-70776489-5, por Asamblea del 30/01/2020 designó Directorio: Presidente: Christian José Daghelinckx, Vicepresidente: Diego Paulo Larrea, Directora Titular: María Silvia Camera y Directora Suplente: Lorena Claudia Cacciatore. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 796 Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2020

María Florencia Vega - T°: 109 F°: 0741 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19598/20 v. 14/05/2020

**RECYCOMB S.A.U.**

CUIT: 30-68307613-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2020 y reunión de Directorio del 22/04/2020, se designó el siguiente Directorio por el ejercicio 2020: Presidente: Sergio Damián Faifman; Vicepresidente: Dardo Ariel Damiano; Directores Titulares: Marcos Isabelino Gradin y Gerardo Oscar Diez; Directora Suplente: Gabriela Alejandra Guzzo. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2020

José Tomas Miguens Campos - Tº: 131 Fº: 426 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19665/20 v. 14/05/2020

**RESUAR S.A.**

CUIT 30-55131126-7.- Comunica que por Asamblea del 28/04/2018, pasado a escritura Publica 12/05/2020, por vencimiento de sus mandatos se resuelve la designación del nuevo directorio presidente: Marcelo Claudio RUBIO, vicepresidente: Martín PARAREDA, Director Suplente: Andrés REMESEIRO, todos constituyen domicilio especial en Bucarelli 1230 Depto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 12/05/2020 Reg. N° 295

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 14/05/2020 N° 19673/20 v. 14/05/2020

**SAPROFIN S.A.**

CUIT 33-61598371-9 Por Escritura del 11/03/2020, y por Acta del 23/10/2018, se designa Directorio: Presidente: Julio Eduardo Aisenstein; Vicepresidente: Martin Aisenstein; Directora Titular: Maria Cristina Fontirroig; Directora Suplente: Karina Aisenstein, todos con domicilio especial en Corriente 456 piso 13 oficina 131 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 11/03/2020 Reg. N° 1113

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/05/2020 N° 19660/20 v. 14/05/2020

**SAVALI S.A.**

CUIT 33-71462795-9. Rectifica T 11253/20 del 04/03/2020. Directora Suplente Valeria MIGELSON Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 02/03/2020 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2020 N° 19571/20 v. 14/05/2020

**SMC ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-65923663-6. La Asamblea del 27/04/2020 designó autoridades y el directorio en igual fecha distribuyó de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Marcelo GESUALDI, D.N.I. 11.959.365, Vicepresidente: Jorge Daniel BRONZINI, D.N.I. 4.627.914; Directores Suplentes: Toshi ISOE, Pasaporte Japonés TK457272, Masahiro OTA, Pasaporte Japonés TR936590 y Yoshiki TAKADA, Pasaporte Japonés TZ0509162, todos con domicilio especial en Teodoro Garcia 3880, C.A.B.A. Ambas reuniones fueron unánimes y resolvieron por unanimidad Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 08/05/2020 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2020 N° 19664/20 v. 14/05/2020

**SOLNAR S.A.**

CUIT. 30-68730088-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/06/17 y Actas de Directorio del 14/07/17 y del 18/02/2020 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Alejo Luis Maluendez, y Directora Suplente: Teresa Luparia, ambos con domicilio especial en Güemes 2736, City Bell, Partido de La Plata, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/02/2020

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2020 N° 19663/20 v. 14/05/2020

**STANDARD WOOL HOLDING S.A.**

CUIT 30-61594621-0 Por escritura del 11/03/2020, y por Acta del 14/01/2020, se designa nuevo directorio: Presidente: Julio Eduardo Aisenstein; Vicepresidente: Martin Aisenstein; Directora Titular: Maria Cristina Fontirroig; Director Suplente: Karina Aisenstein, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 456 piso 13 oficinas 131/132 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 11/03/2020 Reg. N° 1113 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/05/2020 N° 19659/20 v. 14/05/2020

**TIO MUSA S.A.**

“TIO MUSA S.A.” CUIT 30-66168573-1

Se avisa que por Escritura N° 29 del 06/05/2020, Esc. Maria R. Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO sin modificación de estatuto social y aceptación de cargos: Presidente: Alberto Daniel Chaia, argentino, nacido 01/03/1970, DNI 21.486.442, CUIT 20-21486442-9, casado en primeras nupcias con Sandra Gabriela Mirner Orman, con domicilio en Avenida Raul Scalabrini Ortiz 321, CABA.- Directora Suplente: Sandra Gabriela MIRNER ORMAN, argentina, nacida 14/12/1969, DNI 21.142.777, CUIT 27-21142777-4, casada en primeras nupcias con Alberto Daniel Chaia, con domicilio en Avenida Raul Scalabrini Ortiz 321, CABA.- Ambos ACEPTARON los cargos discernidos y constituyeron domicilio ESPECIAL en Avenida Raul Scalabrini Ortiz 321, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana María Raquel Burgueño, Registro 803, autorizada por escritura 29 del 06/05/2020.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 06/05/2020 Reg. N° 803 MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2020 N° 19661/20 v. 14/05/2020

**BALANCES****NUEVOS****ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.**

Domicilio Legal: Fray Justo Santa Maria de Oro 1744  
Actividad Principal: Compañía Financiera CUIT: 30-70712490-9  
Fecha de Constitución: 21 de marzo de 2000  
Ejercicio Económico: N° 19  
Fecha de inicio: 1° de enero de 2019  
Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2019  
Composición del capital (Anexo K)  
Cantidad y características de las acciones en Pesos  
Suscripto 60.000 acciones ordinarias escriturales de V\$ N 1 y de un voto cada una  
Integrado 60.000 información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)  
Nombre del auditor firmante: Ricardo D. Calvetti  
Asociación Profesional: KPMG  
Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019  
001- (Cierre de ejercicio - Favorable sin salvedades)

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/05/2020 N° 19394/20 v. 14/05/2020

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



# EDICTOS JUDICIALES

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/05/2020	OLGA JUANA MILEO	18778/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	10/12/2019	ISNARDO ELSA LIDIA	95940/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/03/2020	OLGUIN NESTOR JULIO	14165/20

e. 14/05/2020 N° 4790 v. 14/05/2020



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

### PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 8053/2018, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 74 de fecha 11/05/2020, se ha dispuesto el reconocimiento jurídico político con carácter definitivo del "Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo" del Distrito Chaco.

Resistencia, 13 de mayo de 2020

Sebastián Kapeica, Secretario

e. 14/05/2020 N° 19641/20 v. 14/05/2020

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CUIT N° 30-64140555-4. Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clase A, B y C para el día 29 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino; 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 8. Consideración de la reforma de cláusulas décimo sexta, vigésimo segunda y vigésimo cuarta del Estatuto Social; Ratificación del procedimiento utilizado para la celebración de Directorios hasta la fecha; 9. Designación y/o ratificación de cinco (5) directores titulares, uno (1) por la Clase A; uno (1) por la Clase B; y tres (3) por la Clase C. Fijación del número de directores suplentes. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550; 10. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 11. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y los correspondientes al ejercicio 2020 y fijación de su retribución; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas y las asambleas deban realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada casilla es hasta el día 22 de mayo de 2020 a las 17 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19160/20 v. 15/05/2020

**AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.**

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-50052945-4) convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de junio de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la Avenida del Libertador 498, 12° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Skype for Business, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se convoca de manera extemporánea; 3) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo. Desafectación de la cuenta "Ajuste de Capital" para absorber pérdidas del ejercicio. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico. 5) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. 6) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 7) Aumento de Capital por capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" y por capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados en el año 2019. Reforma del artículo 5 del Estatuto Social.

Nota: En el supuesto caso que el 9 de junio de 2020 se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con el alcance similar que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del día 3 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla arcer@jpof.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/7/2018 Rodolfo Alfredo Seró - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19353/20 v. 18/05/2020

**ALVIS S.A.**

CUIT: 30-70989115-0: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 2020 las 11.00 hs. y a las 13.00 en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 449, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración del Aumento del Capital Social por debajo del Quintuplo. Cancelación y emisión de nuevas acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Forma de Integración; 3. Reforma del artículo CUARTO del Estatuto Social; 4. Autorizaciones. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" el Directorio de la Sociedad ha resuelto celebrar bajo la modalidad "a distancia" la Asamblea. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM". En virtud de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: nlazarte@alvis.com.ar En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionado al comienzo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 118 DE FECHA 25/9/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19219/20 v. 15/05/2020

**ARAUCO ARGENTINA S.A.**

ARAUCO ARGENTINA S.A. CUIT 33-56324011-9- CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por resolución del Directorio de fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad convoca, en segunda convocatoria por fracasar la primera, a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 15:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33, CABA o, en el supuesto de persistir la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;

2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre Arauco Argentina S.A., Savitar S.A., Forestal Talavera S.A, Forestal Nuestra Señora del Carmen S.A., Greenagro S.A.; 3) Consideración de los Estados Financieros Separados Especiales de Fusión y de los Estados Financieros Consolidados Especiales de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2019; 4) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social. Aumento de Capital en la suma de \$ 548.787 (quinientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y siete) es decir de \$ 1.195.762.240 (mil ciento noventa y cinco millones setecientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta) a \$ 1.196.311.027 (mil ciento noventa y seis millones trescientos once mil veintisiete) 5) Consideración de la actuación del Directorio y de los Sres. Síndicos con relación a la Fusión.; 6) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; 7) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social; 8) Otorgamiento de las autorizaciones en relación a lo resuelto precedentemente.

EL DIRECTORIO. Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto-, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato PDF al siguiente correo electrónico: aselegbsas@arauco.com con la siguiente información: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (iii) domicilio con indicación de su carácter; y (iv) datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio). En respuesta se le enviará los comprobantes que servirán para la admisión y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital. Asimismo, se resolverán todas las dudas técnicas que puedan surgir relacionadas a la participación en la Asamblea. 2) Se hace saber que la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 83 de la Ley General de Sociedades incluidos los informes del Síndico se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 888 DE FECHA 1/11/2019 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19048/20 v. 14/05/2020

### **ARAUCO ARGENTINA S.A.**

ARAUCO ARGENTINA S.A. CUIT 33-56324011-9- CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por resolución del Directorio de fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad convoca, en segunda convocatoria por fracasar la primera, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 12:40 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33, CABA o, en el supuesto de persistir la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección 6) Tratamiento de la gestión del Síndico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Elección de los miembros de la Sindicatura; 8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO. Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto-, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato PDF al siguiente correo electrónico: aselegbsas@arauco.com con la siguiente información: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (iii) domicilio con indicación de su carácter; y (iv) datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio). En respuesta se le enviará los comprobantes que servirán para la admisión y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital. Asimismo, se resolverán todas las dudas técnicas que puedan surgir relacionadas a la participación en la Asamblea. 2) Se hace saber que la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades incluido el informe del Síndico se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 3) Se deja constancia que el firmante reviste el carácter de Presidente de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 888 DE FECHA 1/11/2019 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19049/20 v. 14/05/2020

**AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.**

CUIT N 33-61542026-9. Convocase a los accionistas de AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clase A y B para el día 29 de mayo de 2020 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino; 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 8. Consideración de la reforma de los artículos décimo sexto, vigésimo tercero y vigésimo quinto del Estatuto Social. Ratificación del procedimiento utilizado para la celebración de Directorios hasta la fecha; 9. Designación y/o ratificación de cinco (5) directores titulares: cuatro (4) por la Clase A; uno (1) por la Clase B. Fijación y/o designación del número de directores suplentes. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550; 10. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 11. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y los correspondientes al ejercicio 2020 y fijación de su retribución; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas y las asambleas deban realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada casilla es hasta el día 22 de mayo de 2020 a las 17 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19165/20 v. 15/05/2020

**AUTOPRO S.A.**

Autopro S.A CUIT 30-70801369-9

Convocase a los Sres. Accionistas de Autopro S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2020, a las 14:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, y la Resolución 11/20 de la I.G.J. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio

finalizado el 31/12/2019. 4. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 6. Desafectación parcial de la reserva facultativa y destino. 7. Reforma del artículo 9 del estatuto. En su caso, elección de síndico titular y suplente. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a [afrezza@tiptop.com.ar](mailto:afrezza@tiptop.com.ar). Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática MEET de Google, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia. Designado según instrumento privado desigancion directorio de fecha 18/7/2018 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19063/20 v. 14/05/2020

### **CARBOCLOR S.A.**

30-50424922-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia a celebrarse el 4/6/2020, a las 11 hs, a través la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 100, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el art. 206 de la Ley 19.550 (reducción obligatoria de capital). Suspensión de su aplicación por disposición de la Ley 27.541; 5) Consideración de la gestión del directorio, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones del directorio (\$ 1.793.356) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores); 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 9) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020; 11) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) podrán participar de la asamblea a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informada ante la Sociedad. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (ii) deberán informar su participación al correo electrónico [asamblea@carboclor.com.ar](mailto:asamblea@carboclor.com.ar) con 5 días hábiles de anticipación. En caso de participar por representación, deberán remitir el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 29/5/2020 inclusive, al correo electrónico indicado, de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 1 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria. NOTA 3: A partir del 15/5/20 se pondrá a disposición de los accionistas que así lo requieran al correo electrónico [asamblea@carboclor.com.ar](mailto:asamblea@carboclor.com.ar), la totalidad de la documentación prevista en el punto 3 del Orden del Día, siendo todo ello, además, puesto en conocimiento de los organismos de contralor con la debida antelación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2019 gustavo ricardo mayola ortigueira - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19062/20 v. 14/05/2020

### **CENTRAL URBANA S.A.**

CUIT: 30-52552238-1. Aviso rectificatorio del N° 18217/20 del 29/04/2020 al 06/05/2020. Se modifica el aviso de la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2020 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria, sustituyéndose el punto cinco del orden del día por el siguiente texto: "5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 135.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la remuneración de la comisión fiscalizadora".

Designado según instrumento privado acta directorio N 837 de fecha 30/04/2019 eduardo eurnekian - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19339/20 v. 18/05/2020

**DUKAREVICH S.A.**

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en primera instancia en el domicilio social de la calle Sarmiento 440 piso 1 de C.A.B.A., y de no ser posible por motivo de una nueva extensión del Aislamiento o por razones de preservar la salud de los accionistas en el contexto actual de emergencia sanitaria, efectuarla en forma remota y/o mixta, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Aprobación de la forma de celebración de la Asamblea, con quórum suficiente. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración documentos artículos 234 inc, 1º de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 30 de noviembre de 2018. 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y de la actuación del Síndico. 5º) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550, y en su caso, de acuerdo a lo establecido por el 4º párrafo de dicho artículo. 6º) Consideración de la retribución de la Sindicatura, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley 19550. 7º) Destino de los resultados no asignados, según lo previsto en su caso por el art. 70 párrafo tercero de la Ley 19.550. 8º) Elección de síndicos titular y suplente. 9º) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2019.

En el caso que el aislamiento social persista abarcando los periodos de información; solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas; y/o el mismo día de la realización de la asamblea; DUKAREVICH SA establece como correo electrónico el siguiente domicilio de reuniones: reuniones@dukarevich.com.ar a los efectos de preservar el derecho de información de los accionistas; de poder realizar la solicitud de inscripción en los plazos legales según los términos del art. 238 de la LGS; y/o tener la accesibilidad a la asamblea por medio remoto con los requisitos de la RG 11/2020 a las asambleas, utilizando este domicilio electrónico como medio fehaciente entre DUKAREVICH SA y sus accionistas. Cualquier documentación que se adjunte por este medio, será responsabilidad de la persona que lo realice, en cuanto a su autenticidad y veracidad.

DUKAREVICH SA utilizará este mismo medio para proceder a las contestaciones correspondientes, en tiempo y forma, preservando tanto los derechos de la empresa; de los accionistas; terceros y/o posibles solicitantes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente  
e. 11/05/2020 N° 19080/20 v. 15/05/2020

**DUKAREVICH S.A.**

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2020 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en primera instancia en el domicilio social de la calle Sarmiento 440 piso 1 de C.A.B.A., y de no ser posible por motivo de una nueva extensión del Aislamiento o por razones de preservar la salud de los accionistas en el contexto actual de emergencia sanitaria, efectuarla en forma remota y/o mixta, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Aprobación de la celebración a distancia de la Asamblea con quórum suficiente. 2º) Razones que motivan la convocatoria fuera de término. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 4º) Consideración documentos artículos 234 inc, 1º de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 30 de noviembre de 2019. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación del Síndico. 6º) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550, y en su caso, de acuerdo a lo establecido por el 4º párrafo de dicho artículo. 7º) Consideración de la retribución de la Sindicatura, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley 19550. 8º) Destino de los resultados no asignados, según lo previsto en su caso por el art. 70 párrafo tercero de la Ley 19.550. 9º) Elección de síndicos titular y suplente. 10º) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2020.

En el caso que el aislamiento social persista abarcando los periodos de información; solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas; y/o el mismo día de la realización de la asamblea; DUKAREVICH SA establece como correo electrónico el siguiente domicilio de reuniones: reuniones@dukarevich.com.ar a los efectos de preservar el derecho de información de los accionistas; de poder realizar la solicitud de inscripción en los plazos legales según los términos del art. 238 de la LGS; y/o tener la accesibilidad a la asamblea por medio remoto con los requisitos de la RG 11/2020 a las asambleas, utilizando este domicilio electrónico como medio fehaciente entre DUKAREVICH SA y sus accionistas. Cualquier documentación que se adjunte por este medio, será responsabilidad de la persona que lo realice, en cuanto a su autenticidad y veracidad.

DUKAREVICH SA utilizará este mismo medio para proceder a las contestaciones correspondientes, en tiempo y forma, preservando tanto los derechos de la empresa; de los accionistas; terceros y/o posibles solicitantes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente  
e. 11/05/2020 N° 19081/20 v. 15/05/2020

**ETERNIT ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50097104-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29/05/2020, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 327, CABA, –o mediante acceso remoto a distancia, mediante la plataforma de audio y video Microsoft Teams, en caso de persistir el Aislamiento Obligatorio, y en virtud de lo regulado por la RG 11/2020-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2019. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 5) Retribución al Directorio y la Sindicatura. Los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, comunicar su asistencia a la misma, (i) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Av. Corrientes 327, Piso 3° CABA, días hábiles, de 9 a 18 horas, hasta el 26/5/2020, en caso de levantarse las restricciones de circulación; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas hasta el 26/5/2020, a [asambleaeternit2020@gmail.com](mailto:asambleaeternit2020@gmail.com), informando datos de contacto a fin de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 21/5/2018  
Javier Ignacio Vilariño - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19168/20 v. 15/05/2020

**EUROCHEM S.A.**

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 01/06/2020 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of.A, CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1ro de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2019. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2019. 4) Consideración de los honorarios del Directorio.

Designado según instrumento publico esc 156 de fecha 29/11/2016 reg 1008 Guido Adrián Garfinkel - Presidente

e. 13/05/2020 N° 19441/20 v. 19/05/2020

**PROVINCANJE S.A.**

C.U.I.T. número 33-66329330-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 643, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha. 4) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Designación del Presidente del Directorio. 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. NOTA: En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a [asamblea@provincanje.com.ar](mailto:asamblea@provincanje.com.ar), debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto.

Designado según instrumento privado acta de Directorio y Asamblea gral ordinaria de fecha 24/04/2019 y 22/05/2019 paulo roberto prevedelli - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19145/20 v. 15/05/2020

**REMA TIP TOP SERVICE S.A.**

Rema Tip Top Service S.A CUIT 30-70214589-5

Convocase a los Sres. Accionistas de Rema Tip Top Service S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2020, a las 12:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, y la Resolución 11/20 de la I.G.J. Para el caso de declararse el cese de las

citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 6. Desafectación parcial de la reserva facultativa y destino. 7. Reforma del artículo 9 del estatuto. En su caso, elección de síndico titular y suplente. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a [afrezza@tiptop.com.ar](mailto:afrezza@tiptop.com.ar). Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática MEET de Google, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 13/8/2019 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19057/20 v. 14/05/2020

### **TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.**

CUIT 30660168105. TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial, que tendrá lugar el 29 de mayo de 2020, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de una reserva legal. Eventual constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad, en los términos del artículo 70, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto social, relativo a la elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 7) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 8) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros; 9) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 11) Autorizaciones. En caso de que las medidas de aislamiento obligatorio conforme a los términos del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus normas modificatorias y complementarias continúen vigentes a la fecha de celebración de la asamblea, la misma se efectuará en forma remota conforme los extremos previstos por la RG IGJ N° 11/2020. Se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual zoom, que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico [bsc.legales@bunge.com](mailto:bsc.legales@bunge.com) para que los accionistas que desean participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora puedan comunicar su asistencia y solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea junto con el instructivo a fin de que puedan participar mediante la plataforma virtual. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., o en caso de celebrarse en forma remota en la casilla de correo electrónico: [bsc.legales@bunge.com](mailto:bsc.legales@bunge.com), hasta el 23 de mayo de 2020 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 30/5/2019 Jorge Luis Frias - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19345/20 v. 18/05/2020

### **WOLOX S.A.**

(CUIT 30-71358790-3) Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29/05/2020 -15 hs-, en Avda. Dorrego 1771 Piso 9 Dpto 901 de CABA (fuera de la sede social) -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de quienes firmarán el acta; ii) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019; iii) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019; iv) Consideración de la gestión del último directorio; v) Consideración de la remuneración de los directores. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea

deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 22 de mayo de 2020 inclusive y, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla [directores.sa@wolox.com.ar](mailto:directores.sa@wolox.com.ar), indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA VOLANTE de fecha 1/4/2020 AGUSTINA FAINGUERSCH - Presidente  
e. 08/05/2020 N° 18998/20 v. 14/05/2020

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### DUNKIRK HOLDINGS S.A.

CUIT 30-63017021-0. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 49 del 07/11/2019 de la sociedad Dunkirk Holdings S.A. (inscripto su cambio de denominación ante la IGJ el 04/01/2018 bajo el N° 351 del L° 87 T° - de sociedades por acciones) con sede legal en la calle Maipú 942 piso 12° - CABA; se resolvió el aumento del capital social de \$ 32.685.190.- a la suma de \$ 352.014.118.- y la posterior reducción del capital social de \$ 352.014.118.- a \$ 9.634.590.- El nuevo capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Alejandro Fabian Reynal: \$ 3.964.071,00; Jorge Eduardo Bustamante: \$ 1.812.640,00; Juan Rafael Seragopian: \$ 1.358.590,00; Gregorio Charnas: \$ 950.313,00; Matias Eliashev: \$ 629.538,00; Santiago Alsina: \$ 369.479,00; Jaime Bermudez Merizalde: \$ 257.538,00; Andres Hernan Riera: \$ 232.057,00; y Alberto Lagos Marmol: \$ 60.364,00; todas las acciones son escriturales ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Balance Especial al 30/09/2019: Antes de la reducción: Activo: \$ 148.169.887,86. Pasivo: \$ 37.872.071,14. Patrimonio Neto: \$ 110.297.816,72. Después de la reducción: Activo: \$ 148.169.887,86. Pasivo: \$ 136.608.379,49. Patrimonio Neto: \$ 11.561.508,37. Oposiciones de ley: Maipú 942 piso 12° - CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 49 de fecha 07/11/2019  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19389/20 v. 14/05/2020

#### FORWARD COMMUNICATION S.A. - SOCIALYSE S.A.

FORWARD COMMUNICATION S.A. (CUIT 30-71450414-9), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 14/05/2014, bajo el N° 8420, L° 68, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 1.879.088); y SOCIALYSE S.A. (CUIT 30-71476658-5), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 04/02/2015, bajo el N° 1854, L° 72, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 1.886.705); hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 28/02/2020 y Asambleas de Accionistas del 28/02/2020 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual FORWARD COMMUNICATION S.A. absorbe a SOCIALYSE S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/02/2020. 2) Valuación del activo y del pasivo de FORWARD COMMUNICATION S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 543.660.172. Pasivo: \$ 509.818.194. Después de la fusión: Activo: \$ 587.179.679. Pasivo: \$ 512.797.975. 3) Valuación del activo y pasivo de SOCIALYSE S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 60.202.815. Pasivo: \$ 19.663.089. 4) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/02/2020, SOCIALYSE S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) En virtud de la fusión, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/02/2020, FORWARD COMMUNICATION S.A. resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 26.829.676, de \$ 29.820.284 a \$ 56.649.960 mediante la capitalización de la totalidad de los saldos de la cuenta "Ajuste de Capital", y la emisión de 26.829.676 acciones liberadas suscriptas proporcionalmente entre los accionistas, quedando el capital social conformado por 56.649.960 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: Havas Participations S.A.S.: 53.818.514 acciones (95%) y Havas 05 S.A.S.: 2.831.446 acciones (5%); (ii) aumentar su capital social en la suma de \$ 35.720.600, de la suma de \$ 56.649.960 a la suma de \$ 92.370.560 a fines de incorporar el capital de la sociedad absorbida, quedando el capital social conformado por 92.370.560 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción,

distribuidas de la siguiente manera: Havas Participations S.A.S.: 87.753.084 acciones (95%); y Havas 05 S.A.S.: 4.617.476 acciones (5%); y (iii) reformar el artículo 5° del Estatuto Social. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs, o al e-mail "catalina.serrano@havas.com". 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizada según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de todas las sociedades intervinientes Forward Communication S.A. y Socialyse S.A. de fecha 28/02/2020  
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19524/20 v. 15/05/2020

### **LDC ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-52671272-9, IGJ N° 801253, con domicilio legal en Olga Cossetini 240, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 25 de noviembre de 1925 bajo el N° 194, Folio 421, del Libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales; hace saber por tres días que: 1) Por reuniones de Directorio y Asamblea del 30/03/2020 se ha aprobado la escisión de LDC ARGENTINA S.A. mediante la cual LDC ARGENTINA S.A. escinde parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, sin disolverse la sociedad escidente, y con efectos a partir de la fecha en que se otorgue el acta constitutiva de la nueva sociedad. 2) Valuación del activo y del pasivo de LDC ARGENTINA S.A. (sociedad escidente) según Balance de Escisión al 31/12/2019: Antes de la escisión: Activo: \$ 84.194.143.938,77. Pasivo: \$ 53.682.637.320,16. Después de la escisión: Activo: \$75.505.215.051,62. Pasivo: \$ 53.682.637.320,16. 3) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad según Balance de Escisión al 31/12/2019: Galvite S.A.: Activo: \$ 8.688.928.887,15. Pasivo: \$ 0. 4) El capital social de LDC ARGENTINA S.A. antes de la escisión era de 278.731.463 y después de la escisión es de \$ 199.355.576, reformándose el artículo Cuarto del Estatuto Social en virtud de la reducción del capital. 5) Sociedad escisionaria: GALVITE S.A. con domicilio en Olga Cossetini 240, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y su capital será de \$ 79.375.887; 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad escidente indicado precedentemente de lunes a viernes de 9 a 17 hs. 7) La escisión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad escidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2020  
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19487/20 v. 15/05/2020

### **PAMPA ENERGIA S.A. Y CENTRAL PIEDRA BUENA S.A.**

CUIT PAMPA ENERGIA 30-52655265-9. CUIT CENTRAL PIEDRA BUENA 30-69207516-8. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que la sociedad Pampa Energía S.A. ("Pampa"), con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 60, Folio 35, Libro 47, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 21 de febrero de 1945; y Central Piedra Buena S.A. ("CPB"), con sede social en Amancio Alcorta 3300, Ingeniero White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la matrícula N° 46.835, legajo 1/85504, con fecha 21 de abril de 1997; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas de fecha 11 de mayo de 2020 la fusión por absorción por parte de Pampa de la totalidad de los activos y pasivos de CPB, la que se disolverá sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 9 de marzo de 2020 los Directorios de Pampa y CPB aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de misma fecha; (ii) CPB solicitará su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) debido a que CPB es una sociedad 100% controlada, directa e indirectamente, por Pampa, no se estableció relación de canje y Pampa no aumentará su capital social; (iv) conforme al correspondiente Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2019, la valuación del activo de Pampa era de \$ 249.256 millones, la valuación del pasivo era de \$ 134.391 millones y su patrimonio era de \$ 114.865 millones y la valuación del activo de CPB era de \$ 6.849 millones, la valuación del pasivo era de \$ 5.399 millones y su patrimonio era de \$ 1.450 millones. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Maipú 1, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Pampa Energía S.A. y acta de Asamblea de Central Piedra Buena S.A. de fecha 11/05/2020  
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19520/20 v. 15/05/2020

**SATUS AGER S.A. - TECNOSEEDS S.A.**

SATUS AGER S.A. (CUIT 30-68719427-2), con sede social en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscrita ante la IGJ el 26/06/1996, bajo el N° 5914, L° 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas (Correlativo N° 1.621.647); y TECNOSEEDS S.A. (CUIT 30-71031041-2), con sede social en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscrita ante la IGJ el 23/11/2007, bajo el N° 19892, L° 37, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 1.792.058); hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 19/03/2020 y Asambleas de Accionistas del 19/03/2020 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual SATUS AGER S.A. absorbe a TECNOSEEDS S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 19/03/2020. 2) Valuación del activo y del pasivo de SATUS AGER S.A. (Sociedad Absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 6.014.460.176. Pasivo: \$ 4.326.859.016. Después de la fusión: Activo: \$ 7.266.179.235. Pasivo: \$ 5.578.578.048. 3) Valuación del activo y pasivo de TECNOSEEDS S.A. (Sociedad Absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 2.351.794.117. Pasivo: \$ 1.251.719.032. 4) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/03/2020, TECNOSEEDS S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) Como consecuencia de la reorganización, el capital social de SATUS AGER S.A. no sufrirá alteraciones, y por lo tanto no modificará su estatuto social como consecuencia de la fusión. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs, o al e-mail "leonardo.auzon@satusager.com". 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la Sociedad Absorbente. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de SATUS AGER S.A. y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TECNOSEEDS S.A. de fecha 19/03/2020

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19519/20 v. 15/05/2020



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA



**Firma Digital PDF**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Por medio de la presente se notifica a Raul Arnaldo Pinto en el marco de la causa N° 1044/2019, "PINTO, Raúl Arnaldo sobre Ejecución Fiscal" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, lo siguiente: "///nos Aires, 27 de marzo de 2020. 1°) En atención al resultado negativo de la notificación de fs. 109/111, practíquese dicha notificación por edictos a ser publicados por cinco días en el Boletín Oficial. Practíquese el libramiento por secretaría." Fs. 109/111: "Buenos Aires, 26 noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 1044/2019 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N). II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C y C.N.).Regístrese y notifíquese." Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria (int.) Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 12/05/2020 N° 19228/20 v. 18/05/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del doctor Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo ad hoc de la doctora Gabriela Parada, sito en Lavalle 1.220, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "BRITZ, THIAN YAMIL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 56493/2019), que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de edictos para que la Sra. Carina Britz y/o el Sr. Mario Britz hagan valer sus derechos en el expediente caratulado "BRITZ, THIAN YAMIL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Exp N° 56493/2019, en el plazo de cinco días de notificadxs, debiendo presentarse en estos autos en forma electrónica con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de decretar la situación de adoptabilidad de Thian Yamil Britz. Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Alejandro J. Siderio Juez Nacional en lo Civil

e. 13/05/2020 N° 19401/20 v. 15/05/2020

#### JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "ORTIZ, ROBERTO CARLOS Y OTROS s/ SECUESTRO EXTORSIVO", expte n° FRO 55308/2018, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Gastón Eliel VELOSO, DNI n° 36.634.898, para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal n° 2 de Rosario (sita en calle Entre Ríos 738, 1° piso) a fin de recibirse declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 30 de abril de 2020.- MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO

e. 11/05/2020 N° 19047/20 v. 15/05/2020



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**